



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración
Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No. ORM/006/2018.

Mexicali Baja California, a 6 de junio de 2018.

**C. RICARDO LOPEZ PALOMERA
SUPERVISOR DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.**

ASUNTO: Comisión traslado a Tijuana, B.C.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de **Tijuana, Baja California**, el día **7 de junio** del presente año, para trasladar al Consejero Presidente.

AUTORIZADO POR

**C. CARLOS A. AMAYA SOBERANES
JEFE DE OFICINA**

FIRMA DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

**C. RICARDO LOPEZ PALOMERA
SUPERVISOR**

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA

Trasladar al consejero Presidente a Tijuana, B.C.
el día 07 de junio 2018

C.C.P.- C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROLLO.- Jefe de Oficina Contabilidad y Presupuestos
C.C.P.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO, Jefe de Oficina de Recursos Humanos.- Presente

RECIBIDO
06 JUN 2018
12:47
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO
06 JUN 2018
12:47
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
06 JUN 2018
ESPACHADO
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES